

*Mazzarello, Néstor*

## Didáctica general

---

**Programa 1984**

Información adicional en [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

- 1) Objetivo específico
- 2) Programa (desarrollo en 4 unidades)
  - 2.1. Rol docente y actitud didáctica sistémica
  - 2.2. El curriculum como sistema
  - 2.3. La óptica de sistema y los procesos de enseñanza, comunicación y aprendizaje
  - 2.4. El planeamiento y sus relaciones sistémicas básicas:
    - a) Planificación didáctica
    - b) Metodología
    - c) Verificación de los efectos (evaluación)
- 3) Bibliografía general
- 4) Características del criterio utilizado para la presentación de cada unidad
  - 4.1. Proposición previa
  - 4.2. Objetivo particular
  - 4.3. Información
  - 4.4. Actividades y
  - 4.5. Nota bibliográfica

La proposición previa es una tentativa de hipótesis de trabajo, un enunciado previo, una dirección. Puede ser reconsiderada, por su carácter de presuntiva. El objetivo particular es la determinación de ciertos logros a los que se pretende llegar a través de las actividades, información y aporte personal del alumno mediante criterios y fundamentada participación. Puede ser reconsiderada. La nota bibliográfica no agota el tema. Se pretende canalizar la información, en general, con obras de actualidad y documentos de trabajo, seleccionados, elaborados o traducidos por el grupo docente de la Cátedra. Las actividades se expresan a través de FORMAS a saber: I. Exposición; II. Interrogación; III. Demostración; IV. Resolución de problemas y casos; V. Resolución de problemas; VI. Elaboración de casos y/o problemas; VII. Discusión dirigida; VIII. Trabajo en pequeños grupos; IX. Análisis de contenido.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Detectar y analizar críticamente el rol docente y el de la asignatura dentro del plan de estudio ante los requerimientos de formación profesional, la valoración actual y la predecible por el desarrollo y modernización de la educación argentina.
2. Reconocer el sentido y significación de "transacción formativa" que caracteriza a la acción docente.
3. Posibilitar la percepción del hecho didáctico con "óptica de sistema".
4. Aplicar los principios de configuración y adaptación de una didáctica sistémica a los procesos de enseñanza-aprendizaje y concurrentemente recono-

cer los modos de acción para planificar, conducir y evaluar aquellos procesos.

5. Integrar objetivos e información básica de la asignatura.
6. Dominar el vocabulario básico.
7. Posibilitar la incorporación de nuevos contenidos a través de respuestas de los alumnos fundadas científicamente.

NOTA: El objetivo n°7 tiende a favorecer la iniciación en la investigación y la exposición crítica del alumno a través de estos temas: a) El plan de estudio como sistema; b) La didáctica como sistema instrumental; c) Implicancia de innovaciones metodológicas no controladas en la resolución de problemas didácticos; Análisis y comparación de formas de evaluación y regímenes de promoción.

## 2. PROGRAMA

### UNIDAD I. ROL DOCENTE Y ACTITUD DIDACTICA SISTEMICA

- a) Proposición previa: El ejercicio profesional docente exige una especial forma de participación en tanto se comprenda que la misma se expresa dentro de un sistema que, como el educativo, es una red de interacciones entre los distintos elementos internos y externos que la afectan. Por lo tanto esa forma especial de participación requerirá un modelo operativo de acción acorde con las características del sistema y una actitud didáctica fundada en los criterios de configuración y adaptación requeridos por el enfoque moderno de la didáctica.
- b) Objetivo particular: Reconocer los actos o decisiones que requiere la participación profesional-docente. Evocar el concepto de sistema y su significación para metodizar toda acción didáctica.
- c) Información: Rol docente. Fundamentos de la acción por participación. La participación como principio matriz. Sub-roles docentes. Marco operativo. La teoría de los sistemas. Modelos: mecanicista, homeostático y procesal dinámico (adaptativo-complejo). El concepto moderno de sistema. La óptica de sistema y la organización sociocultural. Analogía entre sus características morfogénicas y la organización curricular. Criterio didáctico concurrente y principios en que se funda.
- d) Actividades: Formas I, VIII, IX y II.
- e) Bibliografía: Gibb, J.R. "La acción por participación en el campo educativo", Revista Archivos de Ciencias de la Educación, Tercera Epoca, N°4, Departamento Ciencias de la Educación, U.N.L.P., 1964; Manzarello, N. "Una didáctica fundada en la teoría moderna de los sistemas", en 4a. Serie de documentos de Didáctica General, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, U.N.L.P., 1976; Buckley, H. "La sociología y la teoría moderna de los sistemas, Amorrortu, Bs.As., 1970.

### UNIDAD II. EL CURRICULUM COMO SISTEMA

- a) Proposición previa: El curriculum es un sistema cuya estructura permite a-

precisar un proceso de interrelación entre los recursos humanos y materiales (roles, asignaturas, experiencias, presupuesto, administración, financiamiento, tiempo, espacio físico, sistema de evaluación y promoción, técnicas, métodos, formas de enseñanza y de aprendizaje, etc.) y los objetivos, políticos y estrategias planteadas para alcanzar las metas que la institución o la sociedad le asigna, sin desmedro de alimentar actitudes de cambio no sólo dentro del propio sistema (introyección) sino en el medio social (eficiencia externa). Así considerado, tanto el curriculum como "core-curriculum" o "curriculum-alternativo" de cualquier nivel de enseñanza, posibilita ser percibido con óptica de sistema y detectar las distintas variables, su relación de interdependencia y los factores que actúan como soportes, consolidando al mismo tiempo la capacidad de elaboración y supervisión del mismo.

- b) Objetivo particular: Definir el concepto de curriculum con "óptica de sistema". Evocar el valor instrumental de una didáctica configurativa y adaptativa. Reconocer las variables, factores y nuevos roles de los conductores del aprendizaje para consolidar el proceso de elaboración y supervisión del curriculum y las cualidades operativas de una didáctica "sistémica".
- c) Información: El curriculum como sistema procesal-dinámico. Adaptativo-complejo. Gradualidad y condicionalidad de las relaciones manifiestas. Contingencia, constricción y libertad en la organización curricular. Características de la percepción didáctica. Formas de ejecución (metodología) y actitudes que promueve. Variables de la organización curricular "Sistémica": político-administrativa; productiva; participativa y formativa. Procedimiento para aumentar o acrecentar la interacción y enriquecimiento de las variables. Factores que sirven de fundamento: teórico, teórico-práctico y práctico.
- d) Actividades: Formas I, III, VII, VI, VIII.
- e) Bibliografía: Mazzarello, N. op.cit.; Buckley, H. op.cit. Parsons T. El sistema social. Revista de Occidente, Madrid, 1965; García Hoz, V. Diccionario de Pedagogía, Labor, Bs.As., 1974, U.N.L.P., Planes de Estudio de carreras universitarias.

### UNIDAD III. LA OPTICA DE SISTEMA Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE

- a) Preposición previa: Las cualidades de una didáctica fundada en la percepción sistémica del curriculum, permiten detectar que la relación docente-alumno-contenido está caracterizada por una interacción más o menos estable, producto de su propia organización psico-socio-cultural, aunque ella se dé en un proceso sistemático y con metas o propósitos prefijados. Rechaza así la rigidez de toda estructura mecanicista u orgánica del acto didáctico y lo descubre como un proceso vital, dinámico, en donde la enseñanza, la comunicación y el aprendizaje constituyen unidades básicas significativas e interdependientes con componentes o variables que también pueden analizarse con "óptica de sistema", fortaleciendo con ello la percepción de la orga-

nización curricular.

- b) Objetivo particular: Detectar el valor de las relaciones más o menos estables entre los componentes del acto educativo. Analizar el proceso comunicacional y sus componentes, enfatizando su relación con los principios y formas de enseñanza. Caracterizar el proceso de aprendizaje mediante el análisis de las distintas teorías. Reconocer, clasificar y describir objetivos de aprendizaje. Comparar las analogías entre el proceso de aprendizaje y el de comunicación. Valorar su incidencia como promotores de actitudes de "modernización" o "cambio", científicamente fundadas.
- c) Información: El acto didáctico como sistema. Sus componentes esenciales y accidentales. Sus relaciones implícitas. La enseñanza, el proceso comunicacional y el aprendizaje como sistema de relaciones mutuas. Sus constantes interdependientes: principios, clases, formas. Definición de las notas antinómicas en torno al concepto, proceso y producto del aprendizaje. El aprendizaje como sistema: proceso, etapas, variables, tipos. El plano motivacional. Fijación del aprendizaje. Características del aprendizaje individual y grupal. Aprendizaje y madurez. Categorías u objetivos de aprendizaje. Transferencia del aprendizaje.
- d) Actividades: Formas III, I.
- e) Bibliografía: Berlo, D. "El proceso de comunicación", El Ateneo, Bs. As. 1970. Stocker, K. "Principios de didáctica moderna", Kapelusz, Buenos Aires. Rogers, E. "Elementos de cambio social en América Latina", Universidad Nacional de Bogotá, Colombia, 1968. Cirigliano, G. "Análisis fenomenológico de la educación" Fac.de Cs.de la Educ., Univ.Nac.del Litoral, Paraná, 1962 (Caps. 4° y 5°). Garry, R. y Mingsley, H. "Teorías del aprendizaje" (Doc. de Trabajo traducido por la Cátedra). Mazzarello, N. "4° Serie de Doc. de Didáctica General Dpto.de Cs.de la Educ., Fac.de Humanidades, U.N.L.P., 1973, especialmente Tomo I. Márquez, A.D. "Teoría operativa de aprendizaje". Mazzarello, N. "La comunicación, su esquema básico y su campo de interdependencia". Berlo, D. op.cit. Rogers, E. op.cit. Anderson y Gates, "Aprendizaje y motivación". Jones Grisset y Gristead, "Naturaleza del aprendizaje". Dresel, P.L. y otros, "Los objetivos del aprendizaje". Crespi, J. "Educación y modernización" Universidad 71, (Abril-Junio de 1967), Univ. Nac. del Litoral, Santa Fe, 1967. Jornadas Olivetti de educación, "Vías no convencionales de aprendizaje", E.C.O. Bs.As., 1971. Bess y otros, "Conducción y acción dinámica del grupo", Cap 4°: "Estructura para el estudio de la acción del grupo", Kapelusz, Bs., 1964. Filloux, J. "El estudio de los pequeños grupos", París, 1961, Bent y Kronenberg, "Fundamentos de la educación secundaria" U.T.E.B.A., México, 1960.

#### UNIDAD IV. EL PLANEAMIENTO Y SUS RELACIONES SISTEMICAS BASICAS.

##### 1. PLANEAMIENTO. 2. METODOLOGIA. 3. EVALUACION.

- a) Proposición previa: Tanto la comunicación como el aprendizaje implican procesos de organización afectados por una más o menos estable intercone-

ción de sus componentes o variables. Desde el punto de vista de una didáctica configurativa y adaptativa, la planificación para el aprendizaje requerirá entonces percibir: forma y nivel de aprendizaje, relación de dependencia entre docente, alumno, selección de mensajes o contenidos, los canales naturales y artificiales de emisión y recepción (medios, método y técnicas), la dimensión temporal y espacial donde se manifiesta el hecho educativo, el marco referencial lingüístico de intérprete e interpretante, los objetivos que se persiguen y los efectos que se producen.

Planificar pues para un proceso tan complejo y dinámico e influido por las notas de contingencia, constrictión y libertad de los elementos participantes, implica adaptarse a situaciones que tienden a modificarse durante la marcha misma del proceso (acto didáctico) y, especialmente ante aquellas que constituyen las relaciones más significativas para la planificación didáctica a saber: 1) Fundamentos de organización que permitirán caracterizar modelos flexibles y abiertos; 2) Instrumentos metodológicos reguladores antes que normativos para la conducción del aprendizaje y 3) Criterios para elaborar y aplicar reactivos auténticamente motivadores, capaces de diagnosticar, orientar, medir y valorar los efectos del aprendizaje.

- b) Objetivo particular: Reconocer los principios y el alcance del planeamiento educativo en general y el didáctico en particular. El planeamiento didáctico como sistema. Consolidar los criterios que permitan discriminar las pautas de selección y organización de los contenidos del currículum. Afianzar el dominio de los instrumentos metodológicos, tanto en lo que concierne a las tareas de iniciación en la investigación, como las que demanda la conducción de los aprendizajes.

Analizar, elaborar y aplicar reactivos para evaluar no sólo el rendimiento individual y grupal, sino al propio programa de evaluación en relación a aquel rendimiento, a la conducción docente, a los regímenes de promoción y a la propia organización del currículum.

c) Información

c.1. El planeamiento como sistema. Componentes. Factores. Objetivos. Particularidades. Tipos. Planeamiento general de la educación y planeamiento didáctico. Planificación del currículum: pautas metodológicas. Criterio de selección de contenidos y experiencias. Criterio de organización y administración de contenidos y experiencias según fundamentos lógicos y psicológicos del aprendizaje. Coordinación e integración didáctica. Areas de Formación. Clases de programación según nivel y tipos de aprendizaje.

c.2. El enfoque metodológico. El método como sistema. Componentes. Las operaciones lógicas y el método didáctico. Analogías y diferencias con el método científico. La iniciación en la investigación. Procedimientos. Formas y procedimientos didácticos según la actividad individual y grupal. Fundamentos de la exposición, interrogación, demostración, experimentación, problema y caso. El modelo analítico. Técnica.

cas para conducir el aprendizaje grupal.

c.3. La verificación de los efectos. La evaluación como sistema. Componentes. Funciones, objetivos y factores de evaluación. Tipos de reactivos. Ponderación y sistema de crédito. Evolución individual y grupal. Registro de progreso. Evaluación estructurada y no estructurada de las actividades curriculares.

d) Actividades: Formas: I, III, IV, VI, VIII, II.

e) Bibliografía:

Para c.1.) - Mazzarello, N. op.cit., tomo 2: Planificación (guía nº5)  
"Planificación para la enseñanza y el aprendizaje". "Organización de la materia didáctica"; "Registro de objetivos"; "Cronograma". Gagne, R. "Métodos no tradicionales de educación". OEA-UNESCO, "Seminario interamericano sobre planeamiento integral de la educación, U.P., Washington, D.C.: U.N.L.P., Proyectos de reforma de planes de estudio Escuela Primaria "J.V. González"; Colegios Secundarios; Bachillerato de Bellas Artes, Colegio Nacional y Liceo "V. Mercante"; Nivel Universitario: Facultad de Arquitectura, Proyecto del año 1968; Escuela Superior de Periodismo, Proyecto 1976-77. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y similares provinciales: Proyectos de reformas de Planes de Estudio primarios y secundarios, en todas las ramas y niveles.

Para c.2.) - Mazzarello, N. op.cit. tomo 2: "Las operaciones mentales y su relación con los procedimientos didácticos"; "Procedimientos didácticos"; exposición, interrogación, demostración, experimentación. "Problema y caso"; "El método analítico"; "Bases de las técnicas de grupo"; Beal y otros, "Estructura para el estudio de la acción del grupo"; Filloux, J.C. "El estudio de los pequeños grupos"; Dep. de Graduados de Ciencias Médicas de la U.N.L.P. "Conclusiones del Seminario sobre didáctica grupal"; Tesón, N. ¿Qué es un debate?; Dto. de Pedagogía Universitaria de la Univ. de Bs.As. "Una clase de curso de instrucción programada"; Tri-Grolier, "Principios de la enseñanza programada".

Para c.3.) - Mazzarello, N. op.cit. tomo 2: "Evaluación: funciones, objetivos y factores"; "Evaluación"; "Evaluación individual en el grupo de estudio". "Evaluación del grupo de trabajo"; "Registro de progreso", "Evaluación del plan de estudio".

### 3. BIBLIOGRAFIA GENERAL

Schmieder, A. "Didáctica General", Losada, Bs.As., 1949; Gibb, J. "Manual de dinámica de grupos", Humanitas, Bs.As., 1964; Dottrens, R. "La enseñanza individualizada", Kapelusz, Bs.As.; Saylor y Alexander, W. "Planeamiento del curriculum en la escuela moderna", Troquel, Bs.As., 1970; Nordberg H. Bradford, J. y Odell, W. "La enseñanza en la escuela secundaria", El Ateneo, Buenos Aires, 1970; Bent y Kronenberg, H. "Fundamentos de la educación secundaria", UTEHA, México, 1952; Wood, Adkins, D. "Elaboración de Test" Trilla, México, 1968; Mazzarello, N. y Pabón, D. "Evaluación del curso sobre Medicación Cardiotónica, Dto. de Graduados de Ciencias Médicas, U.N.L.P., 1966; Pecheny y otros, "Teoría de las decisiones", Macchi, Bs.As., 1964; Univ. Nac. de Tucumán, "Lineamientos de un proyecto nacional", Serie Mensaje, Tucumán, 1971; Buckley, H. "La Sociología y la teoría moderna de los sistemas", Amorrortu, Bs.As., 1970; Morando, D. "Pedagogía", Miracle, Barcelona, 1961; Bunge, M. "Intuición y ciencia", EUDEBA, Bs.As., 1961; Acblí, H. "Una didáctica fundada en la teoría de J. Piaget", Kapelusz, Bs.As.; Berlo, D. "El proceso de comunicación", El Ateneo, Bs.As., 1970; González Alvarez, A. "Filosofía de la educación", U.N. de Cuyo, Mendoza, 1952; Stoker, K. "Principios de didáctica moderna", Kapelusz, Bs.As.; Asch, S. "Psicología social", EUDEBA, Bs.As.; Newcomb, T. "Manual de psicología social", EUDEBA, Bs.As. 1972; Sanigal y otros, "Análisis de sistema y su aplicación a la educación", UNESCO, París, 1967; García Hoz, V. "Diccionario de Pedagogía", Labor, Barcelona, 1974; Tinbergen, J. "Planificación central", Aguilar, Madrid, 1968; Schiefelhein, E. "Teoría, Técnicas, procesos y casos de planeamiento de la educación", El Ateneo, Bs.As., 1974; Anderson, A. y otros, "Teoría y práctica del planeamiento integral de la educación"; Calderaro, J. "La dimensión estética del hombre", Paidós, Bs.As., 1961; Croce, "Breviario de estética", Madrid, Mundo Latino, S.f.; Read, H. "Educación por el arte", Paidós, Bs.As., 1964; Read, H. "Imagen e idea", F.C.E. S.f; Rodfield, J. "Música: ciencia y arte", EUDEBA, Bs.As., 1969.

Elam, S. "La educación y la estructura del conocimiento", Ed. El Ateneo, Bs. As., 1973; Spandl, O.R. "Didáctica de la biología", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1978; Gozzer, G. "Bases para organizar el curriculum de ciencias", Ed. El Ateneo, Bs.As., 1974; Holmes, M. "La escuela comprensiva en acción", Ed. El Ateneo, Bs.As., 1967; Block, J. "Cómo aprender para lograr el dominio de lo aprendido", Ed. El Ateneo, Bs.As., 1979; Schramm, W. "La ciencia de la comunicación humana", Ciespal, Quito, Ecuador, 1965; Maletzke, G. "Sociología de la comunicación social", Quito, Ecuador, 1977.

## SISTEMA DE PROMOCION Y EVALUACION

1. La promoción del alumno será por EXAMEN FINAL ORAL de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en la Facultad.
2. Para alcanzar esa alternativa, es decir, aprobar la  cursada  de la asignatura el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - 2.1. Aprobar la totalidad de los trabajos prácticos programados entre  parciales ;
  - 2.2. Alcanzar el 90% de asistencia a  clases prácticas  dictadas entre cada parcial;
  - 2.3. Aprobar  cuatro (4) parciales  según la escala de puntaje vigente en la Facultad.

## 3. TRABAJOS PRACTICOS

Tendrán como finalidad acrecentar la capacidad de observación de los hechos, deducción de ideas y ejecución de acciones según el más adecuado manejo de alternativas impuestas por el tratamiento del tema o por el criterio autónomo del alumno, debidamente fundado. Esta finalidad y modalidad general de la actividad práctica en su óptica más restringida, estará destinada a desarrollar: a) el tratamiento de la información específica (didáctica); b) los criterios para resolver casos y problemas de la materia y c) la relación intra e interpersonal del alumno consigo mismo y con los demás de su grupo de estudio.

- 3.1. Anualmente se fijará el número de trabajos prácticos, horarios y Comisiones de trabajo de acuerdo con el personal docente acreditado, el espacio físico áulico y los turnos más convenientes para posibilitar la  asistencia  de la totalidad de los alumnos;
- 3.2. La resolución de los trabajos prácticos podrá ser individual, grupal (no más de cinco alumnos por grupo); oral o escrito; en clase o después de ella. Se calificarán como A (aprobado) ó D (desaprobado), agregando una nota conceptual que se tendrá en cuenta junto con el rendimiento  objetivo  de cada  parcial , en el examen final;
- 3.3. En el Registro de la Actividad Práctica por alumno se anotará el rendimiento del mismo, así como todo lo concerniente a los trabajos prácticos recuperados;
- 3.4. Los alumnos que  desapruében  el trabajo práctico o faltaren a clase por causa justificada por autoridad competente el día de la resolución del trabajo práctico, deberán recuperarlo dentro del horario de  clase de apoyo  establecido. Por este procedimiento el alumno recupera el trabajo práctico, pero queda firme la inasistencia producida.

#### 4. ASISTENCIA

- 4.1. No existe obligatoriedad de asistencia a las clases teóricas, tanto a las clases dictadas por el profesor titular o a las correspondientes al adjunto.
- 4.2. Del 90% de asistencia obligatoria a la actividad práctica, la Cátedra podrá justificar hasta un 10% mediante comprobante extendido por autoridad competente, siempre y cuando la causa de la inasistencia sea comunicada en el día y ó hasta 24 horas después, a contar de la obligación horaria del estudiante.
- 4.3. Toda otra cuestión sobre el tema será tramitado por ante la Facultad.
- 4.4. Se computará a los efectos de la asistencia como una unidad horaria, la duración del trabajo práctico semanal. La tardanza en más de 15 minutos será considerada como 1/2 falta.
- 4.5. El cómputo de asistencia, a los efectos de habilitar al alumno para rendir el parcial pertinente, se hará considerando las clases prácticas dictadas entre cada parcial.

#### 5. COMISIONES DE TRABAJO

Serán grupos de actividad práctica no homogeneizados de no más de 25 alumnos. Toda alteración en este aspecto será debidamente fundada.

- 5.1. Los alumnos deberán inscribirse, para constituir las comisiones, durante las fechas previas a la iniciación de la actividad práctica y en los lugares y horarios que fije anualmente la Cátedra.
- 5.2. No se permitirá durante el año lectivo movilidad de los alumnos entre Comisiones. Sólo se admitirá y siempre que no perjudique al resto del alumnado, cuando por razones de la organización de otras cátedras, trabajo y servicio profesional, se superpongan las actividades.

#### 6. PRUEBAS PARCIALES PONDERADAS

Tendrán como finalidad examinar gradualmente a través de unidades de tiempo adecuadas al desarrollo del curso, el rendimiento objetivo del estudiante producto de su participación en clases teóricas y prácticas. Responderán a las siguientes características:

- a) modalidad: escritas y/u orales; estructuradas y no estructuradas y con reactivos ponderados teniendo en cuenta para ello el esfuerzo que debe realizar el alumno en términos de:
  - a) cantidad de horas teórico-prácticas que el desarrollo de temas y actividades le demanda;
  - b) promedio de horas de estudio personal que se supone debe dedicar para rendir con éxito la prueba;
  - c) dificultades o bloqueos que la bibliografía aconsejada le presenta.

- b) objetivación del aprendizaje: vocabulario técnico, nivel de información, claridad conceptual, capacidad de síntesis, integración de los temas y problemas de la asignatura dentro del contexto de la formación profesional docente; originalidad de enfoque para resolver casos y problemas.
- c) resolución: será individual, grupal (no más de tres alumnos por grupo) y/o mixto promediándose en este caso la nota individual con la obtenida por el grupo.
- d) los contenidos (temas, problemas, experiencias, etc.) de cada parcial respetarán el desarrollo de la asignatura correspondiente a cada unidad de tiempo establecido, con excepción del Parcial Final Recuperatorio.

6.1. Recuperación de parciales. Sólo se permitirá la recuperación de (1) sólo parcial y para aquellos alumnos que lo hubieren aplazado. La recuperación se hará a través del Parcial Final Recuperatorio que será oral y sobre todos los temas desarrollados durante el curso de la asignatura. La fecha del Parcial Final Recuperatorio será establecida anualmente.

#### 7. ESTIMACION DEL RENDIMIENTO DEL ALUMNO SIN INCIDENCIA EN LA PROMOCION

Durante el desarrollo del curso y para seguir el proceso de aprendizaje del alumno se acopiarán datos referenciales y se observará: a) nivel de participación; b) habilidad para el uso de materiales y textos y c) procedimientos de trabajo (metodología). En su trabajo grupal se observará: a) objetivo del trabajo grupal; b) productividad y aprendizaje y c) medios utilizados. Los datos provenientes de esta observación periódica serán acumulativos y si bien no inciden en la promoción del alumno, servirán para su orientación y recuperación en los casos que se detectaran.

#### 8. ESTIMACION DEL RENDIMIENTO DE LA CÁTEDRA

A los efectos de obtener una realimentación que permita a la Cátedra ajustar anualmente lo programado de acuerdo con los criterios fundados del personal docente de la misma y de los alumnos se evaluará el Curso según encuestas de opinión y reuniones ad-hoc, periódicas y anuales.